



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)



Proyecto subvencionado  
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia:	<b>2024/7733</b>
Procedimiento:	<b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Asunto:	<b>Obras de rehabilitación de campo de béisbol de Torrealta, incorporando medidas especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo, Proyecto Subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>

OBR-ABR\_SMPL/2024000116

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL DE TORREALTA, INCORPORANDO MEDIDAS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, PROYECTO SUBVENCIONADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

#### A S I S T E N T E S

Presidente de la Mesa de Contratación: D. Francisco Hernández Gómez Concejal-Delegado de Contratación y Hacienda.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, D<sup>a</sup>. Luz María Meseguer García y la Secretaria de la Mesa de Contratación D<sup>a</sup>. María José Mondéjar Gómez.

En Molina de Segura, a 31 de mayo de 2024

Siendo las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que antecede para proceder al acto de apertura de las proposiciones económicas, por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº ORDEN	EMPRESA LICITANTE	IMPORTE LICITACIÓN (SIN IVA)
1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L.	198.347,11 €
2	LOS DUQUESOS, S.L.	230.778,90 €



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272714234134577  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)



Proyecto subvencionado  
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Nº ORDEN	EMPRESA LICITANTE	IMPORTE LICITACIÓN (SIN IVA)
3	MISTRAL 3000, S.L.	280.451,66 € <b>Excluido - oferta superior al importe del presupuesto base de licitación</b>
4	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	231.474,09 €
5	CONSTU ARCHENA, S.L.	109.900,00 €
6	CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	214.686,43 €
7	TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	249.990,00 €
8	CONSTRUCCIONES JOSÉ FERNÁNDEZ, S.L.	227.339,00 €
9	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	224.635,50 €
10	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	236.499,00 €
11	QUARTO PROYECTOS, S.L.	244.468,01 €
12	GRUEXMA, S.L.	228.667,57 €
13	IMPRANOTUR LEVANTE, S.L.	224.500,00 €
14	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	239.709,50 €
15	AUXILIARES HERMON, S.L.	245.789,96 €

Una vez finalizada la lectura de las ofertas, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la empresa MISTRAL 3000, S.L., por superar su oferta el presupuesto base de licitación, y se realiza el cálculo para determinar si alguna de las ofertas se encuentra en situación de presunción de baja desproporcionada, resultando que la siguiente empresa se encuentra en dicha situación:

- CONSTU ARCHENA, S.L.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272714234134577  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



**Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)**



Proyecto subvencionado  
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

A esta empresa se le solicitará justificación de su oferta, y una vez presentada, el Técnico redactor del proyecto técnico, emitirá informe sobre dicha justificación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Órgano de Contratación, que es la Junta de Gobierno Local por Delegación de Alcaldía acordada por Decreto n.º 2023004383 de fecha 22/06/2023, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art.121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Terminado el acto, se extiende la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272714234134577  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 3 de 3